DIARIO ejecentral
No. 477·Año 9· 06 de marzo del 2025


Aranceles de EU, una oportunidad de renegociar
Pág. 5


Top 3 de cereales mejor calificados por la Profeco
Pág. 9


Final de Mundial 2026 tendrá show
Pág. 12

Matiza Trump, pausa aranceles a vehículos

: EN LLAMADA TELEFÓNICA entre Trump y Trudeau, el republicano aseguró que los esfuerzos de Canadá en reducción de fentanilo "no son lo suficientemente buenos"

Redacción

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que las medidas adoptadas por Canadá para responder a los aranceles impuestos a sus productos no son suficientes, aunque otorgó una exención temporal a los automóviles importados de ese país y de México.

Las autoridades estadounidenses sostuvieron conversaciones con los fabricantes Stellantis, Ford y General Motors, según informó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt. "Les vamos a dar una exención de un mes para los vehículos que entren bajo el T-MEC", explicó en rueda de prensa, con el objetivo de evitar desventajas económicas para la industria automotriz.

Trump sostuvo este miércoles una conversación telefónica con el primer ministro canadiense, Justin Trudeau. Según el mandatario estadounidense, los avances de Canadá en la reducción del tráfico de fentanilo "no son lo suficientemente buenos" para justificar una reducción de los aranceles del 25% impuestos el martes a bienes de Canadá y México, ni del 10% a los hidrocarburos canadienses.


Foto: Justin Sullivan / Getty Images North America / Getty Images via AFP

En su red social Truth Social, Trump calificó la charla con Trudeau como "bastante amistosa", aunque expresó críticas hacia el primer ministro canadiense. "No pudo decirme cuándo se celebrarán elecciones canadienses, lo que me intrigó, como si me preguntara qué estaba pasando aquí. Entonces me di cuenta de que está tratando de usar este asunto para permanecer en el poder", declaró el mandatario.

Por su parte, la oficina de Trudeau, quien previamente calificó de "estúpida" la decisión de imponer aranceles, señaló que ambos gobiernos continuarán el diálogo.

El secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, señaló que la administración de Trump podría anunciar una flexibilización de los aranceles por categorías, aunque descartó eliminarlos por completo. "Nuestra expectativa es que habrá categorías", afirmó Lutnick en una entrevista con Bloomberg Television.

En tanto, Ottawa ya ha anunciado medidas de represalia, mientras que México prevé anunciar las suyas el próximo domingo.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, declaró que su gobierno está dispuesto a explorar "otros socios comercial

Retiran productos de EU en Canadá por gravámenes

Gustavo Sánchez

Mientras el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, ha calificado de "muy estúpida" la imposición de aranceles del 25% a las exportaciones de Canadá, el mercado en ese país ha comenzado a retirar de sus estantes productos que llegan de Estados Unidos.

La Junta de Control de Bebidas Alcohólicas de Ontario (LCBO, por sus siglas en inglés), que es uno de los mayores compradores de alcohol estadounidense en el mundo, dejó de vender productos de EU desde el 4 de febrero de 2025. Y el video que muestra el retiro de los mismos se ha viralizado en las redes sociales.

La medida incluye bebidas espumosas, refrescos sin alcohol y cocteles listos para beber, lo cual impacta también a bares y restaurantes que obtenían estos productos a través de LCBO. Entre lo retirado hay botellas de whisky estadounidense y vinos de California.

En el sitio de internet de la cadena LCBO se menciona que "los productos estadounidenses ya no están disponibles como respuesta a los aranceles estadounidenses sobre los productos canadienses".

Hasta el año pasado, LCBO vendía casi mil millones de dólares canadienses (687 millones de dólares estadounidenses) en bebidas estadounidenses.

Autoridades de Canadá confirmaron este retiro e informaron que hasta que los aranceles se eliminen, las bebidas alcohólicas provenientes de Estados Unidos estarán "fuera" de LCBO.

No habrá sumisión ante EU: Sheinbaum


Foto: Presidencia de México

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que no habrá sumisión ante Estados Unidos, tras los aranceles del 25 por ciento impuestos a productos mexicanos, al tiempo de advertir que nuestro país vive un momento "muy definitivo" en su historia.

"Lo que sí puedo decirles es que es un momento muy definitivo para México, dependiendo de lo que pasé estos días hasta el domingo", expuso la mandataria en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

"No va a haber sumisión, México es un gran país y las mexicanas y los mexicanos somos valientes, resistentes y el pueblo de México tiene mucha fuerza, y nuestra economía está bien, pero no va a haber sumisión", sostuvo.

Destacó que, de seguir los aranceles a productos mexicanos, se buscará un acercamiento a otros países, como Canadá. "Y sí, de seguir las circunstancias vamos a buscar a Canadá y a otros países", resaltó.

Sheinbaum Pardo espera hablar con su homólogo estadounidense, Donald Trump, este jueves 6 de marzo por la mañana.

El Gobierno de EU, encabezado por Donald Trump, impuso el 4 de marzo aranceles del 25 por ciento a productos de México y Canadá, además de otro 10 por ciento a productos de China.

Trump ha dejado en claro que esta imposición de gravámenes ocurre debido a que ambos países no han hecho lo suficiente para hacer frente al tráfico de fentanilo y la migración indocumentada.

Trump ha iniciado una guerra comercial con sus tres principales socios comerciales que pone en riesgo la supervivencia del tratado de libre comercio del T-MEC.

Hoy escriben
• **Carlos Graciano.** Guerra de Aranceles: México, Canadá y Estados Unidos **Pág. 7**
• **Pablo Trejo Pérez.** Otra vez la inflación. **Pág. 7**

issuu-downloader.com

La Trastienda

Serenidad, acierto de Sheinbaum

: En el nuevo orden, que no tiene nada de ordenado, no hay garantías en ningún tema ni tampoco fórmulas confiables. Ante esa falta de reglas, la actitud asumida por la presidenta **Claudia Sheinbaum** parece la correcta. La cabeza fría y la puerta abierta para negociar con **Estados Unidos** son indispensables, pero al mismo tiempo la convicción de ir construyendo nuevas alianzas, incluso con nuevos o antiguos socios comerciales, como lo anunció ayer la mandataria, es una ruta obligada para México. Lo será también para Canadá y muchos otros países que, a fuerza de golpes de realidad, tendrán que acabar por entender y admitir que **Estados Unidos** ya no es el guardián de la libertad ni el campeón de la democracia, además de que en las condiciones actuales, dejó de ser, por voluntad de su élite política, un socio confiable.

Dos pasos atrás

: Ni siquiera tuvo que llegar el jueves. El mismo miércoles el equipo de **Donald Trump** anunció una excepción a los aranceles fijados el martes a **México**. Se trata de los automóviles ensamblados en el país y por supuesto, la decisión de reconsiderar, al menos hasta el 2 de abril, la imposición de un gravamen a los autos armados al sur de su frontera, no es despreciable. Sin embargo, tampoco significa gran cosa en tanto no quede descartada de forma permanente, la amenaza arancelaria.

Tope a gastos de campaña

: Empiezan a clarificarse las cosas en la elección judicial. Los candidatos tendrán que financiar sus campañas con dinero propio, lo que no sorprende a nadie pero abre la puerta a la iniquidad, y podrán gastar en propaganda un poco más de 220 mil pesos, sujetos a **rigurosa fiscalización**. No parece mucho dinero y tampoco parece fácil saber si salió de la bolsa del candidato o de algún mecenas interesado en comprar influencia en el naciente **Poder Judicial Federal**. Todo está por verse y así como las oportunidades de renovación son innegables, los riesgos de captura de origen son inocultables. Si eso ocurre, que ocurrirá según aseguran algunos, tampoco será culpa del INE cuando se descubra.

Chapulines emparentados

: Aunque el Partido Verde ya dijo que ellos no postularán a morenistas para darle la vuelta al tema nepotismo y su combate estatutario en **Morena,** pues ellos tiene a sus propios candidatos, como **Karen Castrejón** para Guerrero, la especulación sobre el tema está desatada. Ya hay quienes ubican a gente como **Miguel Ángel Yunes** compitiendo por otro partido diferente a Morena, que en este caso tendría que ser el **Partido del Trabajo**, para simular respeto a la prohibición estatutaria que **Luisa María Alcalde** le ha prometido a la presidenta Sheinbaum, para evitar la postulación de parientes.

8 de marzo

: El sábado próximo se vivirá otro 8 de marzo con megamarcha y protestas. Las señales en el mundo indican que el discurso de la igualdad y contra la violencia de género ha perdido impulso, en algunos casos porque mujeres destacadas llegaron al poder y en otros justo por lo contrario, porque **violentadores** con una oferta de retroceso a la tolerancia y la inclusión, volvieron por sus fueros. En México, y sin duda en otras latitudes, hace falta una reflexión profunda sobre los pendientes para alcanzar la verdadera igualdad y dejar de lado las posturas extremas, de uno y otro lados, que hoy han cobrado carta de naturalización y atascan la transformación de la sociedad.



Foto: Crisanta Espinosa Aguilar /cuartoscuro.com

Fieles cristianos reciben ceniza en el inicio de la Cuaresma

: MILES DE MEXICANOS ACUDIERON A LAS IGLESIAS en el país durante el Miércoles de Ceniza, fecha que marca el comienzo de la Cuaresma en la Iglesia Católica, que abarca un periodo de 40 días, previo a la Semana Santa. Dicho evento recuerda la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Desde las primeras horas decenas de fieles arribaron a los templos para participar en la imposición de ceniza, como un símbolo de humildad y arrepentimiento.

Acuerdan UNAM y Huawei cooperación en ciberseguridad

Redacción

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmó un convenio de colaboración académica con Huawei Technologies de México, a fin de establecer bases y mecanismos para la organización y desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica; estudios técnicos; programas de intercambio académico; formación de recursos humanos y capacitación.

En un comunicado, la UNAM destacó que la firma del acuerdo se logró a través del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) y con el cual se continuará coadyuvando con la empresa china, como se hace desde el 2020.

Refirió que, hasta ahora, la contribución, liderada por José Luis Solleiro Rebolledo, coordinador del Grupo Gestión Estratégica de la Innovación del ICAT, ha generado estudios en la ciberseguridad en la rec 5G y aspectos relevantes para su implementación en México.

Además, los "White Papers" (un documento que proporciona información detallada sobre un tema) sobre Buenas prácticas de ciberseguridad y Organismos de política y gestión de ciberseguridad; así como una serie de boletines de Vigilancia tecnológica en Ciberseguridad.

También se realizan actividades de educación continua, como el Diplomado en Gestión de la Ciberseguridad, el cual se impartió a finales del 2024.

Solleiro Rebolledo recordó que la compañía se acercó a la UNAM, como parte de su política global para aportar con instituciones de investigación del mundo. "Tratándose de la principal universidad de México, les interesaba tener esta alianza", dijo.

"En 2019 nos invitaron a visitar las instalaciones de la transnacional, incluido un laboratorio de comunicaciones en donde se llevan a cabo ensayos para analizar la conectividad, sobre todo en la capital mexicana", destacó el académico.

ejecentral DIARIO

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Ricardo Bernal

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Alberto Núñez Enriquez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza,
Sergio Uzeta,
Enrique Lazcano
y Pablo Reinah.

Reporteros
Gustavo Sánchez,
Tania Rosas, Jonathan
Nácar, Brenda Mireles,
Bet Biraí Nieto

Redacción
Emmanuel Delgado
Zuñiga

El **DIARIO ejecentral** es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR







issuu-downloader.com



Foto: Pablo Vázquez Camacho en X

Retiran 31 mil vehículos abandonados en seis años

Redacción

Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), dio a conocer que, desde 2019 a febrero de 2025, fueron remitidos a depósitos 31 mil 974 vehículos en situación de abandono, de los cuales, más de 8 mil 800 provienen de las calles de la alcaldía Iztapalapa.

En conferencia de prensa, Vázquez Camacho destacó que se redujeron a chatarra 43 mil 796 vehículos y motocicletas; lo que tiene un impacto en la reducción de la contaminación y mitiga el daño al medio ambiente.

Destacó que, en el primer bimestre de 2025, se retiraron de las calles 30 por ciento más vehículos que en el mismo periodo de 2024, lo que también genera un impacto positivo en las calles de la capital.

El titular de la SSC-CDMX añadió que, el programa de chatarrización en la capital del país tiene un carácter interinstitucional que conjuga el trabajo operativo de policías de Tránsito, el acompañamiento de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y de Atención y Participación Ciudadana.

"La participación de ciudadanos, ya sea resguardando sus vehículos o reportando casos, así como de quienes recorren las calles y colonias con tareas preventivas, informativas y de difusión; es quizá el activo más importante de este programa", agregó.

Mencionó que, el programa se ha ido robusteciendo y perfeccionando en estos años, con el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Además, destacó que la SSC-CDMX recibió 18 grúas equipadas como contraprestación por el desecho ferroso obtenido de las compactaciones, lo que potenció la liberación de espacios públicos y evitó la saturación de los 26 depósitos vehiculares existentes en la ciudad.

Dijo que actualmente está en espera de la entrega de una grúa adicional que se sumará al parque vehicular.

Destruyen 38 mil 565 piezas de vapeadores y tabaco

: LA SECRETARÍA DE SALUD de la capital informó que, en este lapso, se suspendieron 46 establecimientos y se realizaron mil 423 verificaciones sanitarias

Redacción

La Secretaría de Salud (SEDESA) de la Ciudad de México (CDMX) informó que, desde 2019 a la fecha, se aseguraron y destruyeron 38 mil 565 piezas de vapeadores, esencias y cartuchos, así como paquetes, piezas de tabaco y accesorios para tabaco.

Se suspendieron 46 establecimientos por la venta de vapeadores como parte del fortalecimiento de acciones para proteger la salud de los ciudadanos, contra la exposición al humo de tabaco, emisiones y vapeo, principalmente entre niños, adolescentes y adultos mayores, las cuales se realizan a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA).

La dependencia capitalina refirió que, durante este lapso, también se realizaron mil 423 verificaciones sanitarias a establecimientos y puntos de venta de productos de tabaco y vapeadores, de los cuales 452 se llevaron a cabo por quejas y denuncias ciudadanas.

Además, también, se brindó asesoría a 3 mil 761 establecimientos para dar cumplimiento a las disposiciones sobre Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco, Emisiones y Vapeo.

Se capacitó a 13 mil 885 personas; se emitieron 201 reconocimientos de Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco a diversos inmuebles, entre los que destacan las oficinas centrales de las dependencias del gobierno de la CDMX, el Hospital Juárez, el Palacio de Bellas Artes y los planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; así como del Colegio de Bachilleres, entre otros.

La SEDESA detalló que estas acciones se dan en apego al decreto para la protección a la salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de enero de 2025, orientado a garantizar la protección de las personas expuestas a las actividades relacionadas con los cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos.

"Así como a la producción, distribución y comercialización de sustancias tóxicas, precursores químicos, uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas. Lo cual es una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México que encabeza Clara Brugada", señaló la SEDESA en un comunicado.

Por su parte, la AGEPSA puntualizó que se fortaleceran acciones para la evaluación de planteles escolares de nivel básico y observación del cumplimiento en la materia, para incidir con medidas preventivas desde edades tempranas y así generar hábitos saludables.

Además, dijo que, en este lapso, se entregaron 19 mil 437 materiales impresos relativos a los daños a la salud provocados por la exposición a productos de tabaco y vapeo, así como las restricciones para su uso y consumo.

Con estas acciones, la SEDESA previene riesgos a la salud, fortalece las medidas de vigilancia y de fomento sanitario y sensibiliza a la población con información sobre los daños que ocasiona el humo y vapor que desprende del consumo del tabaco y vapeo, lo que puede provocar cáncer de pulmón, garganta y estómago, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), bronquitis y enfermedades cerebrovasculares, entre otras.

La SEDESA invitó a la población a solicitar más información o presentar sus denuncias por el incumplimiento de estas disposiciones a través de los diferentes canales de comunicación oficiales.

Reconocen mercado negro de vapeadores

Alberto Vanegas, diputado de Morena en el Congreso de la CDMX, presentó una iniciativa para homologar las Leyes de Salud y de Establecimientos Mercantiles locales con la reforma federal que prohíbe el uso de vapeadores y los cigarros electrónicos, para combatir el mercado negro de estos productos en la capital.

El diputado recordó que tanto en el Congreso de la Unión como en el Congreso capitalino ya se aprobaron los dictámenes que prohíben el uso de vapeadores, sin embargo, este tipo de dispositivos se siguen vendiendo y usando de forma indiscriminada por una gran parte de la población.

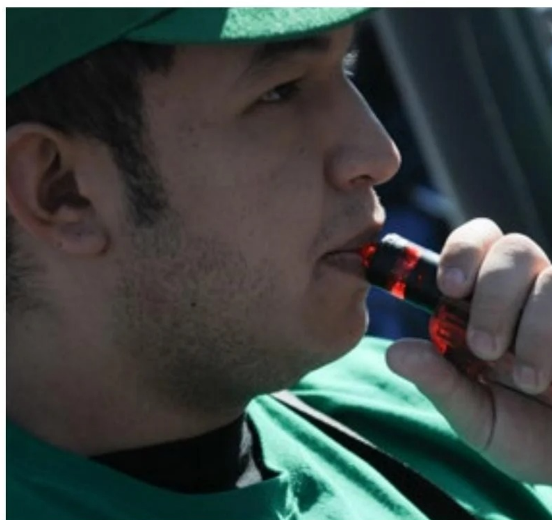




Foto: Daniel Augusto /cuartoscuro.com

issuu-downloader.com

Estados

Bomberos combaten 239 incendios en Nuevo León

: EL GOBERNADOR, SAMUEL GARCÍA, INFORMÓ que cinco personas fueron detenidas acusadas de provocar algunos de los siniestros en la entidad

Redacción

Samuel García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, informó que, durante la jornada del martes 4 de marzo, la entidad vivió uno de sus peores días respecto a incendios forestales, pues reportó un total de 239, de los cuales solo quedan activos tres.

Durante una conferencia de prensa, el mandatario estatal señaló que, a pesar de la magnitud de los siniestros, 236 ya fueron sofocados por personal de la Brigada Fénix, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional y la Comisión Nacional Foresta.

"Los vientos atípicos ocasionaron los 239 incendios en el estado, de los cuales 236 ya fueron sofocados, sin embargo, se sigue trabajando sin descanso para controlar los otros tres que quedan activos: uno en el municipio de Monterrey, uno más en Santa Catarina y otro en García", dijo el mandatario estatal.

García Sepúlveda agregó que el daño ambiental ya es considerable, pues en el municipio de Santa Catarina se vieron afectadas, al menos, 23 hectáreas, mientras que en García son 20 hectáreas quemadas, afectando varias empresas industriales, mientras que en Monterrey, fueron tres hectáreas quemadas en el Cerro del Topo Chico.

El gobernador de Nuevo León confirmó la detención de cinco personas en relación con los siniestros, de los cuales, tres podrían enfrentar prisión preventiva.

Señaló que esta es una medida para enviar un mensaje claro sobre el castigo para aquellos que generen fuego de forma intencionada, destacando que en Nuevo León nunca se ha sancionado un caso de este tipo.

"Va a ser algo histórico, porque nunca se ha castigado a ningún individuo por delitos ambientales, esta va a ser la primera vez y vamos a ser muy contundentes", aseguró García Sepúlveda.

Aseguró tener pruebas claras de que algunos incendios en el municipio de García fueron provocados, por lo que se ejercerá todo el peso de la ley contra quienes provoquen los siniestros.



Foto: Samuel García en X

Impacto en calidad del aire en Nuevo León

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente del estado reportó una alarmante disminución de la calidad del aire, con estaciones de monitoreo mostrando concentraciones de partículas menores a 10 micrómetros (PM10) en niveles peligrosos.

De acuerdo con el personal de Protección Civil del estado, municipios como Santa Catarina presentaron una calidad de aire "extremadamente mala", mientras que Monterrey registró zonas con muy mala calidad de aire.

Añadieron que el ingreso del frente frío número 31, acompañado de rachas de viento superiores a los 60 kilómetros por hora, desencadenó la propagación del fuego en varias zonas del estado, lo que resultó en la grave contaminación del aire.

Como medida preventiva, las autoridades recomendaron no realizar actividades al aire libre y evitar la quema de residuos en lotes baldíos, ya que estos son factores que contribuyen al agravamiento de la situación.

El director de Protección Civil de Monterrey, Daniel Betancourt, pidió a la ciudadanía no tirar basura en áreas propensas a incendios, ya que se encontraron desechos en varios puntos.







Renuncia secretario de Seguridad del municipio de Puebla

Redacción

Fernando Rosales Solís presentó su renuncia como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del municipio de Puebla, a poco más de seis meses de haber asumido el cargo.

El presidente municipal, José Chedraui, confirmó su salida de la dependencia y agradeció las labores que realizó durante ese periodo.

"Su integridad siempre fue un activo que valoro y reconozco", expresó mediante sus redes sociales José Chedraui.

Además, señaló que Fernando Rosales se incorporará a la estructura de lo que será la Subsecretaría de Política Criminal, Vinculación y Protección Civil, adscrita a la SSPC, detalló el presidente municipal.

Posteriormente, Rosales Solís externó su agradecimiento al presidente municipal; así como a Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por el "respaldo" y "confianza" que depositaron en él.

"Agradezco a los hombres y mujeres que junto a mí decidieron trabajar de manera diaria por la seguridad de nuestra Capital", agregó a través de la red social X.

La renuncia de Rosales se da luego de que el fin de semana pasado, policías municipales marcharon exigiendo su salida y la del subsecretario de Operatividad Policial, quien renunció el domingo, tras el asesinato de dos agentes.

Durante la madrugada del sábado 1 de marzo, sujetos armados atacaron a tiros a dos policías municipales en la colonia Del Valle, ubicada al norte de Puebla, quienes perdieron la vida de manera inmediata.

Ante estos hechos, policías realizaron una protesta en el Zócalo de Puebla, exigiendo la renuncia de los funcionarios.



Foto: @GildoGarzaMx en X

Asesinan a Martín Ruelas, periodista, en Guerrero

Gustavo Sánchez

El periodista y dueño del portal "En vivo Tecoanapa", Martín Ruelas, fue asesinado en ese municipio guerrerense ubicado en la Costa Chica, el pasado martes por la noche.

Una versión sobre el ataque apunta que dos sujetos armados que viajaban en motocicleta le dispararon y le provocaron la muerte, en hechos que ocurrieron cerca de la carretera Tierra Colorada-Cruz Grande.

Otra versión es que el ataque lo perpetró un grupo de cuatro personas, que disparó desde una camioneta contra Ruelas. De cualquier forma los agresores huyeron.

En imágenes que circulan se ve al periodista tendido en el piso con manchas de sangre en su playera blanca.

Martín Ruelas también fue policía comunitario y actualmente integraba el Consejo Comunitario Municipal. Era maestro jubilado.

Hasta ahora no se ha aclarado si su labor periodística se investigará como un posible móvil del crimen, o si estaría relacionado con sus funciones en el municipio.

El gobierno municipal lamentó "profundamente el sensible fallecimiento de nuestro compañero Martín Ruelas Esparza. Nos unimos a la pena que embarga a su familia y seres queridos, enviándoles nuestras más sinceras condolencias y solidaridad en estos momentos difíciles".

Incluso, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX condenó el asesinato y llamó a las autoridades a investigarlo tomando en cuenta la profesión del comunicador.

Las autoridades del estado no informaron sobre este crimen ni si se integró una carpeta de investigación, como lo han hecho en otros casos.

Siete periodistas asesinado en sexenio de Sheinbaum

El asesinato de Martín Ruelas es el séptimo homicidio doloso contra un periodistas en el país, durante el actual sexenio de Claudia Sheinbaum, que comenzó en octubre, es decir que en promedio han matado a más de uno por mes.

issuu-downloader.com

Puede México renegociar ante aranceles de Trump

: EN LA UNAM, EXPERTOS proponen adelantar la renegociación del TMEC, diversificar mercados, entre otras acciones para enfrentar la posible 'guerra comercial' con EU

Jonathan Nácar

La reciente imposición de tarifas arancelarias del 25% a todas las importaciones mexicanas por parte del gobierno de Donald Trump, podría significar una oportunidad para que México replantee las reglas del Tratado que tiene con Estados Unidos y Canadá (TMEC), así como redefinir su estrategia de desarrollo.

Así lo consideraron expertos en comercio exterior y economía, convocados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la conferencia "¿Qué sigue para México, a partir de los aranceles impuestos por Estados Unidos?", donde abordaron las posibles estrategias que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum podría adoptar para mitigar el impacto del "neoproteccionismo" del presidente estadounidense.

Ricardo Ramírez-Hernández, hasta hace unos días juez del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) subrayó que México debe insistir en la vía institucional para resolver esta situación y anticipar la renegociación del tratado comercial bajo las reglas acordadas, pues sostuvo que México cuenta con bases legales sólidas para impugnar las evidentes violaciones derivadas de las medidas proteccionistas del republicano.

"Estamos en un proceso que puede ser una renegociación del TMEC, donde, bueno, quieres cambiar las reglas, vamos a cambiar las reglas, vamos a cambiar las reglas de subsidios, vamos a cambiar las reglas de las maquilas, vamos a cambiar la regla de drawback. En fin, hay cosas que México puede pedir, pero en nuestro caso, al que menos le beneficia la ley de la jungla, es a México".

Al respecto, el panelista y asesor de las negociaciones del TMEC insistió que México debe apegarse al marco institucional y las reglas establecidas en el acuerdo. "Si al final nosotros seguimos el juego de que no existen reglas, pues entonces no nos quejemos cuando nos siguen aplicando medidas que no cumplen con las reglas", advirtió.

Los especialistas coincidieron que el gobierno mexicano debe evitar "medidas espejo", en las que responda igualmente con medidas arancelarias, al tratarse de imposición que "son claras y groseramente violatorias de los instrumentos suscritos por México", refirió el docente en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Samuel Ortiz Velásquez, especialista en desarrollo económico y comercio exterior, enfatizó la necesidad de diversificar mercados. "Podemos encontrar nuevos destinos para productos como aguacates, tomates, cerveza, tequila y mezcal. Sin embargo, el reto más grande es diversificar nuestras exportaciones de manufacturas, en especial en los sectores de autopartes, automotriz y electrónica".

El docente de la Facultad de Economía advirtió que "la caótica política comercial de Trump", además de ser violatoria del T-MEC, genera incertidumbre, reduce inversiones y debilita el fenómeno de la relocalización o nearshoring no sólo en México sino en la región de América del Norte, frente a Asia. No obstante, también consideró que este escenario podría ser una oportunidad para que México redefina su estrategia de desarrollo, fortaleciendo la infraestructura, los incentivos para la inversión directa y la productividad, las cuales, señaló, se mantienen estancadas.



Samuel Ortiz Velásquez, especialista en Desarrollo Económico y Comercio Exterior



Moritz Alberto Cruz Blanco, Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas



Fotos: Jonathan Nácar

Justifica Sheinbaum vallas en Palacio Nacional

Redacción

En el marco del Día Internacional de la Mujer, comenzaron a colocarse vallas metálicas alrededor de Palacio Nacional, lo que generó críticas por parte de grupos feministas, quienes señalaron que "se protege más a los monumentos que a las mujeres".

Ante estos señalamientos, la presidenta, Claudia Sheinbaum, explicó que la instalación de los cercos metálicos tiene como finalidad proteger a los manifestantes y evitar el envío de mujeres policías para resguardar el recinto, estrategia que ya se utilizó durante su gestión en la Ciudad de México.

"Las vallas son de protección, para ellas incluso, aquellos grupos que toman la decisión de utilizar métodos con objetos peligrosos", declaró Sheinbaum.

Esta medida de cercar edificaciones y monumentos ha sido implementada en años anteriores con el objetivo de resguardar las estructuras de posibles daños o pintas durante las manifestaciones.

La mandataria detalló que el despliegue de policías mujeres tiene el propósito de evitar que elementos masculinos sean enviados a contener posibles acciones de grupos de choque. No obstante, se espera que la movilización del próximo sábado en la capital del país sea, en su mayoría, pacífica. "Se espera que el movimiento sea en un 99% pacífico, ya que expresa la necesidad de no violencia contra las mujeres", mencionó.

La coordinación de manifestantes del 8M convocó a todas las mujeres a participar en la jornada nacional "Paramos, Marchamos, Nos organizamos".

La cita será a a partir de las 11:30 de la mañana en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para salir a las 12:00 del día rumbo al Zócalo de la capital del país.



Fotos: Presidencia de México

Envío de capos fue decisión de México, reitera la presidenta

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que el traslado a Estados Unidos de 29 líderes del narcotráfico en días pasados no fue para tener "contento" a Donald Trump, subrayó que fue una decisión que se tomó fue para proteger a México.

Durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum señaló que el Gabinete de Seguridad tomó esta decisión porque se tenía la información de que era probable de que algunos de estos líderes del narco fueran liberados.

"El presidente Trump tiene su manera de hablar, lo hemos dicho muchas veces. Esta decisión que tuvo el Consejo de Seguridad tiene que ver con la protección en México. Había mucha información de la (probable) liberación de estas personas con la consecuencia que pudiera tener para nuestro país. Entonces el consejo de Seguridad tomó esa decisión", dijo.

Recordó que la llamada con el republicano se podría dar mañana en la mañana, y se esperará a lo que se defina en esa comunicación y, de seguir las tarifas, México buscará diálogos con Canadá y otras naciones.

A pregunta en torno a sí tendría un contacto con el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, la jefa del Ejecutivo externó: "Vamos a esperar estos días la llamada y sí, con Canadá y otros países. Lo que puedo decirles es que es un momento muy definitivo para México, dependiendo de lo que pase estos días hasta el domingo.

Durante su discurso ante el Congreso estadounidense, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que el envío de 29 líderes delincuenciales por parte del Gobierno de México fue para mantenerlo contento.

"Hace cinco noches, las autoridades mexicanas, por la política arancelaria que les imponemos, nos entregaron a 29 de los mayores líderes de carteles de su país, algo que nunca había ocurrido", sostuvo

"Nos quieren hacer felices", señaló el presidente durante su mensaje.

Entre los enviados a Estados Unidos, se encuentran Rafael Caro Quintero, fundador del extinto Cártel de Guadalajara, así como los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, líderes del grupo criminal Los Zetas.

issuu-downloader.com

El País

Aplazan audiencias del 'Z40' y 'Z42' en Washington

Redacción

La audiencia de presentación de cargos en contra de los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, alías Z40 y Z42, exlíderes del grupo criminal Los Zetas, se pospuso por segunda ocasión en Estados Unidos.

Dicha audiencia se llevaría a cabo en la Corte federal del Distrito de Columbia en Washington D.C. El aplazamiento fue a petición del equipo de abogados de los exlíderes de Los Zetas, según se detalló en EE.UU.

La nueva fecha quedó pactada para el viernes 14 de marzo en punto de las 10:00 horas.

El Z40 y el Z42, encarcelados en México en 2013 y 2015, forman parte del grupo de 29 capos que fueron enviados por la administración de Claudia Sheinbaum Pardo a Estados Unidos el pasado 27 de febrero.

Los 29 presos eran requeridos en Estados Unidos debido a sus vínculos con organizaciones criminales por tráfico de drogas.

Cabe recordar que octubre de 2024, la Corte Federal del Distrito de Columbia, con sede en Washington, acusó al Z-40 y Z-42, de continuar dando órdenes desde la cárcel al Cártel del Noreste (CDN) y Tropas del Infierno.

"Se hizo pública una acusación formal en el Distrito de Columbia que acusa a los líderes de la violenta organización de tráfico de drogas conocida como Los Zetas, y su organización sucesora, el Cártel del Noreste (CDN), de participar en una empresa criminal continua; conspiración de tráfico de drogas; delitos con armas de fuego; y conspiración internacional de lavado de dinero", indicó el Departamento de Justicia de EU.

"Según la acusación formal, Miguel Treviño Morales, de 51 años, también conocido como Z40, y su hermano, Omar Treviño Morales, de 48 años, también conocido como Z42, supuestamente asumieron el control de Los Zetas después de más de una década como miembros de la violenta organización de tráfico de drogas", destacó.



Foto: Especial



Foto: Galo Cañas / cuartoscuro.com

Topa INE campañas judiciales, se harán con recursos propios

: CADA CANDIDATO PODRÁ GASTAR hasta 220 mil pesos, sin financiamiento público ; los consejeros lo consideran un monto adecuado

Gustavo Sánchez

Los más de 5 mil candidatos que buscan uno de los 881 puestos en la elección judicial 225, tendrán un tope de gastos de campaña de 220 mil 326 pesos, que desembolsarán de sus propios recursos. Así lo establece un proyecto de acuerdo del Consejo General del INE, que será votado este jueves.

Esto equivaldría a un gasto diario aproximado de 3 mil 672 pesos, "monto que se considera adecuado para el ámbito territorial más reducido".

"Esto se justifica en la necesidad de cubrir los costos asociados a las campañas, en la que deban generarse diversas actividades que implican la erogación de recursos, incluidos los relativos a traslados, mismos que en su mayoría, serán a lo largo de diversos puntos de una misma entidad federativa y requieren de la definición de un tope razonable que permita que se realicen las actividades de campaña de una forma adecuada", se detalla.

El proyecto apunta que "resulta necesario que dicho límite sea uniforme para todos los cargos en contienda, incluyendo aquellos de mayor territorialidad, ya que no es posible incrementarlo. En consecuencia, se considera jurídicamente procedente fijar un tope único de gastos personales de campaña a nivel federal".

> El INE reconoce que como las candidaturas tendrán que valerse de sus propios recursos, estos "pueden ser muy dispares".

Recursos de candidatos "pueden ser muy dispares"

El INE reconoce que como las candidaturas tendrán que valerse de sus propios recursos, estos "pueden ser muy dispares".

Por lo que justifica que "si se amplía dicho tope de gastos... se beneficia a quienes más recursos tienen, incluso a las candidaturas que ocupan hoy un cargo público con ingresos fijos y elevados, poniendo en desventaja a las candidaturas con menos recursos".

"Sin embargo, la disminución acarrearía la imposibilidad de que las candidaturas con menor tope se promocionen, es decir, no tendrían posibilidades reales de competir", apunta.

"Lo que se trata de romper con este tope único de gastos es la brecha entre estos casos, para garantizar la equidad en la contienda, y que las candidaturas puedan realizar una promoción real y suficiente, por lo que atiende al principio de racionalidad de los recursos impidiendo una ventaja indebida", anota.

En el documento se recuerda que para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación estará prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas, así como la contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidatas y candidatos.

Mientras que los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar actos de proselitismo ni posicionarse a favor o en contra de candidatura alguna.

La duración de las campañas para los cargos judiciales será de sesenta días, a partir del 30 de marzo, y en ningún caso habrá etapa de precampaña.

issuu-downloader.com

PuntodeVista

TODO EL PODER



Guerra de Aranceles: México, Canadá y Estados Unidos

Carlos Graciano

A pesar de las acciones reactivas por parte de los gobiernos de México y Canadá para frenar las amenazas comerciales lanzadas por Trump, la realidad indica que no fueron suficientes para satisfacer las peticiones del presidente estadounidense quien declaró la entrada en vigor de las medidas arancelarias del 25% a las importaciones de México y Canadá a partir de ayer, martes 4 de marzo.

De acuerdo a Trump, los aranceles impuestos a sus vecinos tienen la intención de obligarlos a intensificar su lucha contra el tráfico de fentanilo y detener la inmigración ilegal, a la par que ayudarán a eliminar los desequilibrios comerciales de su país y presionar para que más fábricas se reubiquen en Estados Unidos. Sin embargo, tan rápido como aplicó los aranceles, de acuerdo al medio estadounidense CNBC, el Secretario de Comercio de Estados Unidos Howard Lutnick, habría dicho que "El presidente Donald Trump probablemente anunciará un compromiso con México y Canadá el miércoles, lo que significaría un recorte a los aranceles del 25% aplicados a los principales socios comerciales de Estados Unidos".

Si bien es posible que a partir de los comentarios emitidos por el Secretario de Comercio estadounidense se vea una retracción de las medidas impuestas por Trump, no deja de ser cierto que a toda acción hay una reacción y esta decisión ya tuvo sus primeras consecuencias, entre ellas, el índice S & P 500 cayó un 2% en las operaciones de la tarde del lunes después de que Trump hizo el anuncio del cumplimiento de sus amenazas, esto en una clara señal de respuesta a los riesgos políticos y económicos que representa el poner cada vez más cerca la posibilidad de una mayor inflación y la posible desaparición de una asociación comercial (el T-MEC) que durante décadas le ha dado forma a la relación económica entre México, Estados Unidos y Canadá.

En respuesta, Trudeau declaró que Canadá responderá con aranceles del 25% sobre 155,000 millones de dólares sobre productos estadounidenses durante un plazo de 21 días, comenzando con aranceles sobre 30,000 millones de bienes a partir de la medianoche del martes, aplicando el resto en el período anunciado, además de que, de acuerdo al medio estadounidense CBS News, Trudeau expresó que desafiará las acciones de Estados Unidos al presentar una resolución de disputa ante la Organización Mundial de Comercio y a través de los canales establecidos por el propio acuerdo comercial existente entre Estados Unidos y Canadá. Por su parte Doug Ford, primer ministro de la provincia de Ontario, amenazó con restringir el servicio de electricidad a algunos de los estados del norte de Estados Unidos, en caso de que Donald Trump aplicara los aranceles para productos canadienses, declarando inclusive que "si persisten (los aranceles) hasta abril, les cortaremos la energía".

Por su parte, la Presidenta de México Claudia Sheinbaum, declaró que anunciará las medidas que tomará su gobierno, arancelarias y no arancelarias, el próximo domingo donde tiene previsto tener una conversación con Trump el jueves en medio de una convocatoria para una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México para expresar rechazo a las acciones del presidente estadounidense, así como demostrar el respaldo que tiene por parte del pueblo mexicano. Con estas acciones, podría pensarse que todos pierden, sin embargo Trump gana al interior y al exterior, al fortalecer el respaldo de su base al cumplir con sus promesas y darles un sentido de unidad en torno a una idea que Trump representa para ellos, y al exterior porque a pesar de sus acciones que pudieran parecer impulsivas, deja en claro que el mundo responde a sus caprichos, y al resto del mundo no le queda de otra más que aceptarlos, dejando en claro de qué lado está todo el poder ¿Cuáles serán sus próximas imposiciones? Al tiempo lo sabremos.

VISIÓN COMPARTIDA



Otra vez la inflación

Pablo Trejo Pérez

La inflación en México ha cambiado su rumbo y se ha disparado. Durante la primera quincena de febrero, el aumento generalizado de precios se aceleró a 3.74% a tasa anual, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Se trata de su primer aumento tras tres meses a la baja.

Los datos más interesantes son:

- En la primera quincena de febrero de 2025, el INPC registró un aumento de 0.15% respecto a la quincena anterior, ubicándose por debajo de las expectativas de los analistas financieros.
- La inflación subyacente, que determina la trayectoria de la inflación general en el mediano y largo plazo, muestra un crecimiento a tasa anual de 3.63%,un crecimiento de 0.27% en la primera quincena de febrero. Al interior de este índice, los precios de las mercancías se incrementaron 4.09% y los de servicios, 5.28% respecto del mismo periodo del año anterior.
- En tanto, el índice de precios no subyacente, que incluye las tarifas del Gobierno y reguladas, registró una tasa anual de 3.98%. Dentro de este índice, los precios de los productos agropecuarios se incrementaron a 3.31% a tasa anual, mientras que los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 3.89%.
- El precio del huevo, que se ha encarecido debido a la crisis de gripe aviar en Estados Unidos, ya ha afectado los precios en México.
- Entre los productos que más aumentaron su precio están el huevo con un aumento quincenal de 5.28% y los plátanos con un alza de 5.74%.
- En contraste, los productos que registraron un descenso de precios fueron el jitomate, con una disminución de 18.53%, los nopales, con una baja de 10.66 y la calabacita, de 10.27%.

De acuerdo con el Banco Mundial, una inflación elevada tiende a empeorar la desigualdad o la pobreza porque afecta más a los ingresos y los ahorros de los hogares más pobres o de medianos ingresos que a los de las familias ricas. "Los hogares que recientemente han escapado de la pobreza podrían caer de nuevo en esta situación debido al aumento de la inflación".

Pero, ¿qué es la inflación? El Banco de México dice que se trata del aumento sostenido y generalizado de los precios de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo prolongado. Este fenómeno implica una disminución en el valor real del dinero, lo que significa que, con el tiempo, cada unidad de moneda compra menos bienes y servicios.

¿Cómo afecta a las familias mexicanas? La inflación perjudica su bolsillo al aumentar el costo de vida, reducir el poder adquisitivo y afectar los ahorros

Aumentan los precios de los bienes y servicios esenciales, como alimentos, vivienda y transporte. Las familias deben destinar una mayor cantidad de sus ingresos para cubrir estas necesidades básicas.

Se reduce el poder adquisitivo. El dinero pierde valor cuando la inflación sube con lo cual las familias se pueden ver obligadas a reducir la cantidad y calidad de los alimentos que consumen.

Los recursos que se destinaban al ahorro, educación o inversiones a largo plazo pueden ser utilizados para cubrir gastos inmediatos. Además, la inflación obliga a los mexicanos a gastar más rápido por la devaluación constante de la moneda.

Un tema importante es el aumento del endeudamiento. Frente a los precios elevados, algunas familias recurren al crédito para cubrir sus necesidades diarias.

Otro efecto directo que se puede esperar son cambios en los patrones de compra hacia alternativas, ya que la reducción en el ingreso tiende a motivar a la gente a buscar bienes sustitutos menos costosos.

Al igual que con el resto de los bienes, los precios de los insumos también se incrementan, por lo que los dueños de negocios tienen una reducción del producto de su trabajo.

Para compensar las pérdidas, las alternativas para los negocios son reducir la calidad de sus productos y entregar porciones más pequeñas o reducir el personal, lo cual también impacta al resto de la sociedad.

issuu-downloader.com

Seguridad



Foto: Especial

Detectan 34 tomas ilegales de gasolina en Jalisco

Redacción

Elementos del Ejército Mexicano localizaron 36 tomas clandestinas de combustible: dos en Querétaro y 34 en Jalisco. En Chihuahua, la Guardia Nacional y Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) aseguraron un autotanque con un contenedor de 40 mil litros y recuperaron la misma cantidad de hidrocarburo en la localidad de Ciénega de los Padres, sobre el poliducto "Gómez Palacio - Chihuahua". Las autoridades destacaron que este tipo de decomisos busca frenar la sustracción ilegal de combustible y reducir los impactos económicos que genera el huachicol en la infraestructura energética del país.

Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, autoridades federales implementaron diversas acciones en distintos estados del país para combatir el robo de hidrocarburos, la producción y tráfico de drogas, así como otras actividades ilícitas. Los operativos fueron coordinados por el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Fiscalía General de la República (FGR) y autoridades estatales.

Además, del 26 de febrero al 4 de marzo, en distintas entidades, elementos de la Secretaría de Marina aseguraron 84 máquinas tragamonedas, las cuales operaban de manera ilegal. En lo que va de la administración, se han decomisado un total de 552 de estos dispositivos. Según las autoridades, este tipo de máquinas suelen estar vinculadas a la delincuencia organizada y su operación ilegal afecta a la economía formal.

También, en diversos operativos contra la producción y el tráfico de drogas, elementos del Ejército Mexicano erradicaron 165 plantíos de amapola en 20 hectáreas y 111 plantíos de marihuana en 10 hectáreas en estados como Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guerrero y Oaxaca.

Ocultaba 32 kilos de 'meta' en cargamento de nopales

: AUTORIDADES REVELARON que el valor estimado de la mercancía decomisada, en el mercado ilícito, es de 131.3 millones de pesos

Redacción

Fuerzas federales aseguraron un cargamento de 32 kilos de fentanilo y detuvieron a un hombre en un puesto de inspección vehicular en Huatabampo, Sonora.

El decomiso fue resultado del trabajo coordinado entre la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional (GN).

Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, los hechos ocurrieron en la carretera federal 1460, tramo Navojoa-Los Mochis, a la altura del kilómetro 93+100, cuando las autoridades marcaron el alto a un tractocamión de color blanco acoplado a una caja seca que transportaba cajas con nopales.

Durante la inspección, los agentes localizaron 30 paquetes de color negro con aproximadamente 275 mil pastillas de fentanilo y dos paquetes de color blanco con fentanilo en polvo, ocultos entre la carga del vehículo.

El peso total de la sustancia asegurada fue de 32 kilos, con un valor estimado en el mercado ilícito de 131.3 millones de pesos.

El conductor del tráiler, un hombre de 29 años de edad, fue detenido en el lugar, informado de sus derechos constitucionales y puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación legal.

Las instituciones del Gabinete de Seguridad reiteraron su compromiso de trabajar de manera coordinada para combatir el tráfico de drogas y evitar que estas sustancias lleguen a la población.

Mientras tanto, en operativos de seguridad de los tres órdenes de gobierno en la entidad, arrojaron como resultado que en Caborca, elementos de GN detuvieron a cuatro personas y les aseguraron tres armas largas, cargadores, cartuchos, un chaleco táctico y un vehículo. También en el mismo municipio, el Ejército Mexicano y GN localizaron un vehículo, aseguraron dos armas largas, cargadores, cartuchos y dos chalecos tácticos.

Mientras, en Cajeme y Navojoa, elementos de la Semar, GN y Policía Estatal desinstalaron 45 cámaras de vigilancia y 17 antenas repetidoras, instaladas de forma irregular. En el municipio de Huatabampo, elementos del Ejército Mexicano, FGR y SSPC, al inspeccionar un tractocamión que transportaba nopales, procedente de Guadalajara, Jalisco, detuvieron a un hombre, aseguraron 30 kilos de fentanilo, equivalente a 275 mil pastillas, además de 2 kilos de fentanilo en polvo y un vehículo. El costo por la droga asegurada es de 131.3 millones de pesos.

En Navojoa, elementos del Ejército Mexicano y Fiscalía del Estado catearon un inmueble, liberaron a una persona secuestrada y detuvieron a seis hombres.







Fotos: Especial

Actualidad

Top 3 de cereales mejor calificado por la Profeco

: LOS CEREALES PROVEEN NUTRIENTES como hidratos de carbono, proteínas, vitaminas y minerales, lo que los hace parte esencial de una alimentación balanceada



Emmanuel Delgado Zúñiga

El desayuno es la comida más importante del día y los expertos recomiendan que en ésta se ingiera entre el 20 y el 25 por ciento de la energía total que necesita el cuerpo humano y deberá contener nutrientes necesarios como hidratos de carbono, proteínas, vitaminas y minerales.

De acuerdo con un estudio realizado por Alianza de Salud Alimentaria, el país de mayor consumo de productos ultra procesados en América Latina es México y el cuarto a nivel mundial y su consumo contribuye en gran medida a la epidemia nacional de obesidad y enfermedades crónicas.

Uno de los principales platos de desayuno en México son los cereales de caja, pero autoridades de salud recomiendan evitar su consumo, ya que estos contienen prácticamente el doble de azúcar y el triple de sodio.

El próximo 7 de marzo se conmemora el Día Internacional de los Cereales, una celebración donde se busca resaltar su importancia en el consumo y su concientización sobre posibles daños a la salud por su alto contenido de azúcares.

Cereales mejor evaluados en México

El mercado actual ofrece gran variedad de marcas de cereales envasados y listos para su consumo. El aporte calórico depende de los ingredientes y la marca pues se enriquecen con vitaminas, minerales y les adicionan azúcar y otros ingredientes como chocolate, almendras, entre otros.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realizó un estudio, donde analizó 43 marcas de cereales disponibles en México, y el resultado es una lista que no solo premia el sabor, sino también la calidad nutricional.

Tras la investigación, la Profeco destacó que en todos los productos se determinó el contenido total de nutrientes, como proteínas grasas, carbohidratos, azúcares, además de constatar la presencia de minerales, vitaminas y fibra que declaran en su etiqueta.

En los cereales envasados, los contenidos de nutrientes por porción varían dependiendo de la marca. Todos los productos analizados tienen las mismas calorías, por 30 gramos, la cantidad oscila entre 104 y 125 Kilocalorías (Kcal), eso sí, el azúcar que contienen cambia significativamente.

Chachitos

Este cereal de origen mexicano se posicionó como la mejor opción del estudio de la Profeco. Con un contenido de 3.08 gramos de proteína por porción, solo 73 calorías por tazón y un precio accesible, es una alternativa ideal para quienes buscan cuidar su alimentación sin gastar de más.

También se determinó que, gracias a su perfil nutricional, Chachitos es adecuado para niños, adolescentes y adultos. Su contenido moderado de azúcar y alto aporte de fibra y proteínas.

Nestlé Cheerios

Este producto cumple con los estándares de calidad, ya que aporta 3.74 gramos de proteína por porción y se mantiene como una opción confiable para el desayuno.

Quaker Oatmeal Squares

Este cereal a base de avena ofrece 3.37 gramos de proteína por porción, lo que lo convierte en una elección nutritiva y deliciosa para quienes buscan un inicio de día saludable.

Cada etiquetado de los alimentos debe tener información sencilla, rigurosa y objetiva sobre el aporte nutricional de cada producto. Su función es informar acerca de la energía y determinados nutrientes (entre ellos los azúcares) que aporta una ración de un alimento de acuerdo con lo que una persona necesita en un día

Los cereales de caja pueden ser una buena alternativa de desayuno para los niños, siempre y cuando se elija: aquel que contenga menos azúcar, más fibra, más proteína, que se consuma con moderación y que se combine correctamente.

En ese sentido, la Profeco recomienda no consumir cereales que contienen más sodio y más grasa de la que declaran.

Algunos son Great Value Cookie Bites (cereal de maíz y avena con sabores naturales a chocolate), ya que tiene más grasa de la que declara y Aurrera (cereal de trigo inflado endulzado sabor vainilla) tiene más sodio del que declara.

La Profeco recordó en el estudio que el consumo de cereales integrales sin refinar ayuda a la prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 y cáncer colorrectal.

En algunos cereales como el trigo y el maíz se desarrollaron procedimientos para incrementar la producción, derivando en proteínas de baja calidad y con un elevado contenido de hidratos de carbono. Su consumo excesivo puede generar diabetes tipo 2, presión arterial alta, enfermedades cardiovasculares y obesidad.

Cómo leer el etiquetado de los productos

En México fue aprobado un etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas que respalda las recomendaciones internacionales y está basado en evidencia científica independiente.

Dicho etiquetado frontal de advertencia es una herramienta clave para garantizar el derecho a la salud y a la información de la población, ya que permite tomar elecciones más saludables contribuyendo a la prevención de obesidad y enfermedades crónicas y al fortalecimiento del sistema inmunológico.

El tamaño de cada ración es importante. Por eso, lo primero que se debería revisar es la información nutricional, la cual ayuda a entender la composición del producto. Al tener en cuenta el tamaño de cada ración, sabrás exactamente qué cantidad estás consumiendo de calorías, grasas, proteínas, etc.

No obstante, el hecho de determinar el tamaño de cada ración de cereal puede ser difícil, si tenemos en cuenta el rango de edad de las cada una de las personas, tamaños y niveles de actividades.



Fotos: Chachitos en Facebook, Pixabay y Freepik

issuu-downloader.com

Internacional



Foto: Sakis Mitrolidis / AFP

Alzará Turquía muro en frontera con Grecia

AFP

Turquía emprenderá la construcción de un muro en su frontera con Grecia, para prevenir las entradas de migrantes irregulares en la UE, anunció este miércoles el gobernador de la provincia turca de Edirne, en el noroeste del país.

"En un primer momento, está previsto construir 8,5 kilómetros [de barrera] este año", declaró Yunus Sezer, gobernador de esta provincia al oeste de Estambul, que linda con Grecia y Bulgaria, países miembros de la UE.

El funcionario añadió que más adelante se prolongará ese muro a lo largo de la frontera terrestre entre Turquía y Grecia, que consta de unos 200 km y corre casi en su integralidad a lo largo del río Evros, que los turcos llaman Meriç.

En 2016, la UE y Turquía firmaron un acuerdo para que este país mantuviera en su territorio a los refugiados sirios, cuyo número se estima actualmente en 2,9 millones en suelo turco.

El acuerdo, suscrito tras la llegada de más de un millón de refugiados a la UE en 2015, incluía como contrapartida dos pagos de 3.000 millones de euros (más de 3.200 millones de dólares al cambio actual) a Turquía.

Las oenegés criticaron firmemente ese pacto, que entendieron como una maniobra del bloque para subcontratar la gestión migratoria.

En febrero y marzo de 2020, decenas de miles de migrantes llegaron a esta frontera y trataron de cruzar a Grecia, después de que el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, amenazara con abrir sus fronteras con la UE.

Atenas levantó entonces una barrera de acero de decenas de kilómetros en su frontera con Turquía.

Sin embargo, el flujo migratorio entre Turquía y Grecia se produce fundamentalmente por mar, dada la cercanía de las islas griegas del Egeo oriental con las costas turcas.

Seis migrantes murieron a fines de febrero en aguas turcas, tratando de alcanzar la vecina isla griega de Samos en una lancha neumática.

Turquía a su vez construyó en los últimos años muros de una longitud de 1.000 km a lo largo de sus fronteras con Irán y Siria, para impedir los cruces irregulares.

Revela exjefe del BM daño de aranceles a inversión

: EL ECONOMISTA MARCELO GIUGALE, consideró que, como táctica negociadora, la imposición de aranceles, por Trump, es un "disparo en el pie"

Redacción

Aún con un acuerdo para flexibilizar los aranceles impuestos a México por parte del gobierno de Donald Trump, el daño a la confianza y al flujo de inversiones "ya está hecho", señaló el economista Marcelo Giugale, exdirector del Banco Mundial y profesor de la Universidad de Georgetown, en Washington.

"El flujo de inversiones, que es realmente la víctima de todo esto, gran daño que se causa a estos tres países", acotó en entrevista con Carmen Aristegui.

Además, señaló que los aranceles no solo no solucionan ningún problema, sino que crean nuevos, por ejemplo el aumento de precios y con ello de la inflación.

"Uno va viendo las razones (para imponer aranceles) y no las encuentra que sean técnicamente válidas. Él sugiere a veces que esta es una táctica negociadora: yo le pego primero a mi socio comercial para que se asuste y después acepte un tratado comercial más favorable para mí".

"Yo creo que es una táctica que funciona muy bien en lo militar, tú agredes primero y después hablas de paz y de cese al fuego. Pero para el comercio esto dispara al revés", sostuvo.

Aranceles "un balazo en el pie"

Por ello, consideró que como táctica negociadora la imposición de aranceles es realmente un "disparo en el pie", porque los socios comerciales pierden la confianza para realizar acuerdos con Estados Unidos y los políticos canadienses o mexicanos no dilapidarán su capital político interno para defender un tratado comercial con ese país.

Anticipó que debido a las tarifas arancelarias del 25% a los productos mexicanos, "va a haber un temor corporativo muy fuerte por un tiempo largo".

'Rebaja' de aranceles al sector automotriz, buena noticia

Marcelo Giugale señaló que si se llega a una rebaja de los aranceles en el sector automotriz, será una buena noticia para dicha industria, pero lo cierto es que los "cabilderos" de esas empresas han perdido poder de influencia en la Casa Blanca.

"No soluciona el problema realmente. Sí, a esa industria le va a venir muy bien, seguirán produciendo", comentó, pero no será igual para quienes producen aires acondicionados, refrigeradores o maquinaria agrícola.

Pero por ahora no hay noticia de tal flexibilización, sino de que se retrasarán.

La Casa Blanca anunció este miércoles que retrasará hasta el 2 de abril la imposición de aranceles del 25 por ciento sobre los automóviles que entren en EU procedentes de México y Canadá después de que el presidente, Donald Trump.

Con los aranceles, agregó Giugale, "vuelves a lo que éramos en los años 60 y 70, donde... el que pagaba el pato era el consumidor final".



Fotos: World Bank Group

Niega Mulino que EU recupere el Canal de Panamá

Gustavo Sánchez

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, rechazó lo dicho por su homólogo estadounidense, Donald Trump, sobre que EU estaría por recuperar el Canal de Panamá.

Mulino afirmó este miércoles que el mandatario estadounidens "nuevamente miente" sobre el canal de Panamá, pues la vía no está "en proceso de recuperación" por parte de Washington.

"Nuevamente miente el presidente Trump. El Canal de Panamá no está en proceso de recuperación" y este tema no ha sido tratado en las conversaciones bilaterales, indicó Mulino en X.

El mandatario panameño hizo estas declaraciones al día siguiente de que, el jefe de la Casa Blanca reiterara que "va a recuperar" esta vía marítima inaugurada en 1914 por Estados Unidos y entregada a Panamá el último día de 1999.

"Para mejorar aún más nuestra seguridad nacional, mi administración va a recuperar el canal de Panamá, y ya hemos empezado a hacerlo", expresó Trump.

Anteriormente Trump ha declarado que no descarta el uso de la fuerza para tomar el control del canal que une el Pacífico con el Atlántico.

"Rechazo a nombre de Panamá y de todos los panameños esta nueva afrenta a la verdad y a nuestra dignidad como Nación", escribió Mulino.

"La cooperación entre nuestros gobiernos pasa por entendimientos claros en torno a temas de mutuo interés, como se ha venido haciendo. Nada tiene que ver ni con la 'recuperación del Canal' ni con mancillar nuestra soberanía nacional", añadió.

issuu-downloader.com


Foto: Daddy Yankee en X


Foto: Mireddys en Instagram

Demada Daddy Yankee a su exesposa por 250 mdd

: LA ACCIÓN LEGAL INVOLUCRA a Mireddys y Ayeicha González, por supuestas irregularidades en la gestión de dos empresas del cantante puertoriqueño

Redacción

El cantante puertorriqueño, Daddy Yankee, presentó una nueva demanda en el Tribunal de Carolina, en Puerto Rico, contra su exesposa Mireddys González, para exigir una indemnización de 250 millones de dólares.

La acción legal también involucra a Ayeicha González Castellanos, hermana de Mireddys, y se centra en supuestas irregularidades sobre la gestión de las empresas El Cartel Records y Los Cangris Inc.

De acuerdo con medios internacionales, el cantante de reggaeton acusa a Ayeicha y Mireddys de violaciones a las obligaciones legales, incumplimiento de contrato y manejo negligente de las finanzas corporativas.

Según la querella, hubo un retiro de 100 millones de dólares de las cuentas empresariales el 12 de diciembre de 2024, para liquidar activos, antes de que el tribunal tomara medidas para entregar el control total al artista.

Según la querella, hubo un retiro de 100 millones de dólares de las cuentas empresariales el 12 de diciembre de 2024, para liquidar activos...

Yankee acusa a Mireddys de fraudes financieros

El documento legal presentado por Daddy Yankee, cuyo nombre real es Ramón Luis Ayala Rodríguez, detalla un presunto manejo negligente de la contabilidad de sus empresas.

Además, se alega que Mireddys y Ayeicha ocultaron ingresos, omitieron el cobro de cheques importantes y destruyeron evidencia corporativa entre los años 2019 y 2024.

"Las codemandadas Mireddys y Ayeicha González Castellanos procedieron a concentrar en sus personas un poder mayor al autorizado y, conjuntamente, tomaron decisiones negligentes y egoístas que resultaron perjudiciales tanto para las empresas como para el señor Ayala Rodríguez (Daddy Yankee) en su carácter personal y como artista", menciona la demanda.

Asimismo, la defensa del cantante aseguró que todos los documentos clave sobre las operaciones de sus empresas desaparecieron.

"Ni en las cajas que entregaron, ni en los documentos electrónicos corporativos que se pudieron constatar surge la documentación correspondiente a la operación de los negocios y carrera artística del demandante", afirman los abogados del artista.

Este conflicto se desarrolla en medio del proceso de divorcio entre Daddy Yankee y Mireddys González, el cual comenzó en diciembre del 2024 y se oficializó el pasado 18 de febrero de 2025, tras casi 30 años de matrimonio. Dicha separación fue catalogada como una "ruptura irreparable" y se llevó a cabo mediante videoconferencia.

Tras la difusión de la querella presentada por el intérprete de canciones como "Gasolina" o "Llamada de emergencia", Jesaaelys Ayala, hija de la expareja, dejó clara su postura en favor de su madre.

A través de sus redes sociales, la influencer publicó un mensaje que muchos interpretaron como una indirecta para su padre: "No puedes tratar a la gente como basura y adorar a Dios al mismo tiempo".

Este comentario se suma a otras acciones previas, como cuando la joven celebró con un pastel que llevaba la frase "nuevos comienzos" junto a su madre tras el divorcio de sus padres.

Espectáculos

Denuncia actriz crimen contra su tía en Puebla

Redacción

La actriz argentina, Valentina Zenere, conocida por su participación en series como "Élite" y "Soy Luna", reveló que su tía, Natalia N., fue víctima de feminicidio, en Puebla, el pasado 2 de marzo.

Por medio de un mensaje en su cuenta oficial de Instagram, la actriz lamentó el asesinato de su tía y dijo que su familia se encuentra destrozada.

"Siempre lees sobre feminicidios y hay una parte de vos que piensa que nunca te va a pasar. Hoy me toca a mí: a mi tía la mataron en su propia casa en Puebla, en México", escribió Zenere.

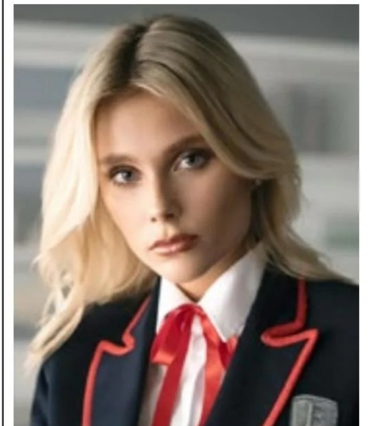
En su mensaje, la también cantante y modelo, pidió que las autoridades actúen con firmeza para esclarecer el asesinato y detener a los culpables del homicidio.

"Lo que pido es que la justicia mexicana actúe con responsabilidad. Espero que pronto tengamos respuestas a todas nuestras preguntas. Les pido que envíen amor y recen por ella. Tengo el alma en pedazos, pero no pierdo la fe", expresó.

"Sé las ganas que tenía de seguir adelante y vivir su vida. Deseo profundamente que, al fin, encuentre la paz que tanto anhelaba. Te amo con todo mi corazón, 'Titi', y sé que nos volveremos a encontrar", agregó Zenere.

Natalia N., de nacionalidad argentina, fue asesinada en su residencia, en Lomas de Angelópolis. En 2023, interpuso una denuncia por violencia familiar en contra de su exesposo, pero no hubo seguimiento, de acuerdo con medios locales como El Sol de Puebla.

Según el mismo medio, una amiga fue a su domicilio el 2 de marzo, ya que estaba preocupada porque no habían tenido contacto desde hace varios días.


Foto: Valentina Zenere en Instagram

issuu-downloader.com

Deportes

Inter de Milán deja contra las cuerdas al Feyenoord

AFP

El Inter de Milán mostró su mejor cara para ganar 2 a 0 en su visita al Feyenoord, este miércoles en la ida de los octavos de final de la Liga de Campeones, dejando a los italianos a un paso de cuartos.

El duelo del martes de la próxima semana en el estadio Giuseppe Meazza de la capital lombarda se presenta de entrada cómodo para un Inter que selló la victoria en Róterdam gracias a un remate acrobático del francés Marcus Thuram (minuto 38) y a un tanto del argentino Lautaro Martínez (50), bien asistido en el área por el polaco Piotr Zielinski.

La victoria pudo haber sido más amplia para el líder de la Serie A, pero Zielinski falló en el 65 un penal, adivinado por el arquero Timon Weullenreuther.

Pese a ese fallo, el Inter huele a cuartofinalista ante un Feyenoord que en el playoff de este torneo dio una de las sorpresas al eliminar precisamente al vecino y rival de los 'nerazzuri', el AC Milan.

En esta Liga de Campeones, el Feyenoord ha sido capaz de lo mejor y de lo peor. De ganar 3-0 al Bayern de Múnich o de ser humillado 6-1 por el Lille en la fase de liguilla. Esta vez quedó claro que el Inter es una montaña difícil de escalar para el equipo que dirige desde finales de febrero Robin Van Persie, exjugador de Manchester United y Arsenal.

El choque en De Kuip fue muy cerrado y con dos equipos bien plantados defensivamente.

La chispa que encendió la mecha apareció en el minuto 38, cuando un balón colgado al área Nicolo Barella fue rematado ante el arquero local por Marcus Thuram, que metió la pierna a modo de patada de karateca para empujar a la red.



Foto: Inter en Facebook



Foto: Chandan Khanna / AFP

Tendrá final de Mundial show de medio tiempo

: EL JEFE DE LA FIFA, GIANNI INFANTINO, reveló que, Chris Martin y Phil Harvey, de Coldplay, trabajarán para completar la lista de artistas que actuarán

Redacción

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, confirmó que la final de la Copa del Mundo 2026 contará con un espectáculo de medio tiempo, similar al que se realiza en la Super Bowl. El evento se llevará a cabo en Nueva York en colaboración con Global Citizen.

"Puedo confirmar el primer espectáculo de medio tiempo de una final de la Copa del Mundo de la FIFA en Nueva York, en asociación con Global Citizen. Será un momento histórico para la Copa del Mundo y un espectáculo digno del mayor evento deportivo del mundo", anunció Infantino a través de su cuenta de Instagram tras una reunión con socios comerciales en Dallas, Texas.

Infantino también adelantó que la FIFA realizará una inversión en Times Square durante el último fin de semana del torneo, coincidiendo con el partido por el tercer lugar y la final. Sin embargo, la FIFA no proporcionó más detalles sobre estos eventos.

> "Puedo confirmar el primer espectáculo de medio tiempo de una final de la Copa del Mundo de la FIFA en Nueva York, en asociación con Global Citizen.



Foto: Chris Martin / Facebook



Foto: Phil Harvey / Facebook

Participación de Coldplay y otros artistas

El presidente de la FIFA agradeció a Chris Martin y Phil Harvey, de la banda británica Coldplay, quienes trabajarán en la selección de artistas que participarán en el espectáculo de medio tiempo y en las actividades en Times Square.

Esta no es la primera vez que la FIFA menciona un espectáculo de esta magnitud. En septiembre de 2024, durante la presentación de los estadios seleccionados para la Copa Mundial de Clubes en Nueva York, Infantino ya había hablado de un evento inédito durante el descanso de la final del torneo. En aquella ocasión, estuvo acompañado por el actor Hugh Jackman, el DJ Khaled y la presentadora Gayle King.

Aún quedan por definir detalles sobre la modalidad y duración del espectáculo, ya que, de acuerdo con el reglamento de la FIFA, el medio tiempo de un partido de fútbol no puede durar más de 15 minutos, un tiempo considerablemente menor al de la Super Bowl, que sirve de inspiración para este evento.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 será organizada conjuntamente por Estados Unidos, Canadá y México, y se llevará a cabo del 11 de junio al 19 de julio.

issuu-downloader.com